CONTRATO Nº 21/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **JAM Construcciones con R.U.C Nº3512939-5, domiciliada en Km 7 Barrio Ciudad Nueva, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por **Alicia Edith Medina Rodas**, con **Cédula de Identidad N° 3.512.939**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la ***"Construcción de Tinglado en el Vertedero Municipal"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de ***El Contratista*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de ***Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 "Construcción de Tinglado en el Vertedero Municipal"***.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) La Póliza de fiel cumplimiento de contrato del **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **331.077**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***Licitación Pública Nacional Nº 03/2017***, convocado por la ***Municipalidad de Hernandarias***, según ***Resolución N° 733/2017***. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N°1.117/2017 y Refrendada por Resolución J.M. Nº 131/2017**----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.: 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 21/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).
El precio unitario se describe el planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de **Gs. 961.190.300 (Guaraníes Novecientos Sesenta y Un millones, Ciento Noventa Mil, Trescientos), IVA incluido,** conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N° 1.117/2017** de fecha 06 de Junio de 2017.----------

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1 CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL					
1.1	TRBAJOS PRELIMINARES				
1.1.1	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	1.252	4.250	5.321.000
1.1.2	OBRADOR DEPOSITO DE MATERIALES BAÑO	Unidad Medida Global	1	5.100.000	5.100.000
1.2	MOVIMIENTO DE SUELO				
1.2.1	EXCAVACION PARA ZAPATAS , VIGAS DE FUNDACION,TOLVAS	Metros cúbicos	200	68.000	13.600.000
1.2.2	RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	40	51.000	2.040.000
1.3	ESTRUCTURAS				
1.3.1	ZAPATAS DE H.A|1.50X1.50X 0,30	Metros cúbicos	26	2.040.000	53.040.000
1.3.2	PILARES DE H.A. . 020 X 0,40 X 8,20	Metros cúbicos	28	2.125.000	59.500.000
1.3.3	ENCADENADOS INFERIOR , MEDIO Y SUPERIOR	Metros cúbicos	29	2.125.000	61.625.000
1.3.4	TECHOS CHAPAS CINCH s/ esructuras metalicas c/ aislantes ter.	Metros cuadrados	1.380	220.000	303.600.000
1.3.5	CIELORRASSO PVC EN SANITARIOS	Metros cuadrados	60	68.000	4.080.000
1.3.6	DINTELES DE H°A° SOBRBRE AVERTURAS	Unidad Medida Global	1	6.630.000	6.630.000
1.4	PARED Y REVOQUE				
1.4.1	REVOQUE DE PAREDES FILTRADO INTERIOR	Metros cuadrados	1.200	30.600	36.720.000
1.4.2	AISLACION HORIZONAL	Metro lineal	180	8.500	1.530.000
1.4.3	PARED DE LADRILLOS CERAMICOS huecos 0,15 m vistos exterior	Metros cuadrados	1.200	69.700	83.640.000
1.5	CONTRAPISOS Y TOLVAS				
1.5.1	CONTRAPISOS EN SANITARIOS	Gramos	60	34.000	2.040.000
1.5.2	TOLVAS DE DESCARGAS Y COLECTORAS	Unidad	2	2.762.500	5.525.000
1.6	PISOS				
1.6.1	CARPETA P/ COLOCACION DE PISOS	Metros cuadrados	60	38.250	2.295.000
1.6.2	PISOS HORMIGONADO ALISADO A MAQUINA	Metros cuadrados	1.100	100.250	110.275.000
1.6.3	PROVICION Y COLOCACION DE PISOS CERAMICOS EN BAÑO	Metros cuadrados	60	68.000	4.080.000
1.6.4	REVESTIMIENTO AZULEJOS EN BAÑOS	Metros cuadrados	120	68.000	8.160.000
1.6.5	ZOCALOS	Metro lineal	60	21.250	1.275.000
1.6.6	GUARDA ORA PERIMERAL	Metros cuadrados	160	51.000	8.160.000
1.7	ABERTURAS				
1.7.1	ABERTURAS PORTONES METALICOS	Unidad	4	4.675.000	18.700.000
1.7.2	ABERTURAS VENTANAS tipo balancin vidrios transparentes	Metros cuadrados	70	297.500	20.825.000
1.7.3	PUERTAS METALICAS BAÑOS	Unidad	10	765.000	7.650.000
1.7.4	VENTILUX	Unidad	10	170.000	1.700.000
1.8	INSTALACIONES				
1.8.1	CONEXIONES Y ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad	180	204.000	36.720.000
1.8.2	CONEXIONES E INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad	8	1.870.000	14.960.000
1.8.3	POZO ABSORBENTE- CAMARA SEPTICA- REGISTROS	Unidad Medida Global	1	5.950.000	5.950.000
1.8.4	DESAGUES PLUVIALES	Unidad Medida Global	1	6.800.000	6.800.000
1.8.5	ESTRACTORES DE AIRE EN TECHOS	Unidad	12	510.000	6.120.000
1.8.6	CENEFA METALICAS EN FACHADAS	Metros cuadrados	150	90.102	13.515.300
1.9	PINTURAS				
1.9.1	PINTURA ANTI OXIDO EN ESTRUCTURAS METALICAS	Metros cuadrados	1.380	8.500	11.730.000
1.9.2	PINTURA LATEX INTERIOR Y EXTERIOR P/LAD. VISTOS	Metros cuadrados	2.400	14.450	34.680.000
1.9.3	CARTEL DE OBRA	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
1.9.4	LIMPIEZA DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.904.000	1.904.000
Precio Total Gs. (Guaraníes Novecientos Sesenta y Un millones, Ciento Noventa Mil, Trescientos)					**961.190.300**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución para la Construcción de la presente Obra, será de ***2 (dos) meses***, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.------
El lugar o sitio de Obra donde serán ejecutados en el ***Vertedero Municipal*** para la ***Construcción de Tinglado***, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad. La **Recepción Provisoria** de la Obra se hará por el **Total.** El Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **20 (veinte) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

JAM Construcciones
Alicia Medina
Ruc.: 3.512.939-5

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 21/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL"

Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme a las Especificaciones Técnicas, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. Si en un plazo de (30) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previas a la recepción provisional de las obras será: **conforme a lo establecido en las CGC**. La **Recepción Definitiva** tendrá lugar en el plazo de: **03 (tres) meses,** contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condic.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La Descripción de la presente Obra, conforme a la Resolución de Adjudicación, en la cual se realizarán los trabajos es "***Construcción de Tinglado en el Vertedero Municipal***", la cual será ejecutada conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------
En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **13 días del mes de Julio de 2017**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. NESTOR ALFREDO ACOSTA BENITEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. RUBEN AMANCIO ROJAS FERREIRA
INTENDENTE MUNICIPAL

JAM Construcciones
Alicia Medina
RUC 1.512.939-5

.....
ALICIA EDITH MEDINA RODAS.
JAM CONSTRUCCIONES